



Ciudad de México a 5 de junio de 2019

En seguimiento a la **Séptima Sesión Extraordinaria 2019** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 5 de junio de 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a modificaciones los Programas Sociales de la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, denominados:

ACUSE

- Apoyo a Cuidadoras y Cuidadores de 58 a 64 años
- Iniciativas Juveniles Azcapotzalco 2019

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VII/03/2019 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales modificados por la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, denominados:

- Apoyo a Cuidadoras y Cuidadores de 58 a 64 años
- Iniciativas Juveniles Azcapotzalco 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA AZCAPOTZALCO vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

Torres Olivares

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Recibi Original
del Acuerdo Coplade
6-06-19
Lucina Quintero*